

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

•		•
En Iquique, a 10 de Marzo	o del año <u>20</u>	23, la Comisión
Electoral establecida con fecha 🕰 de May	ر del año <u>ر</u>	<u>023</u> , para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario	y cambio de directiva	de la Organización
Comunitaria Centro socioil cultur	al Banda Int	ernacional Maukas
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre		
del directorio de la organización se realizará:		
• Fecha de la elección :31 de $ u$	1200 del a	190 <u>7073</u>
• Horario : Inicio 2	o och s Término	21:00 hrs
• Lugar y dirección :	portal#10	104
	V	
	•	•
Por el presente acto, se da cumplimiento a un rec	quisito de validez de la e	lección, establecido
en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuan	to se comunica, por par	te de esta Lomision
Electoral, la realización de la elección del dir	ectorio con al menos	15 días habiles de
anticipación a la fecha fijada para ella.		•
untiloipuolottu ta valanta y		
Suscriben la presente comunicación los miembro	s de la Comisión elector	al de la organización
comunitaria <u>Contro Social</u> cultural B	anda Internação	nel Maulas
Comunicaria Contrario		•
N° NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
		FIRMA
N° NOMBRE COMPLETO 1 Clocideo Aidouro Mocya Ordan 2 Osvaldo Rivera Parca 3 Regamin Salas Gonzalez	19.180. LCZ-1 19.177.239-3	FIRMA

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: www.ley21146.gob.cl

